

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA		Programa de:																																				
<i>Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales</i>		Catastro																																				
República Argentina		Código:																																				
Carrera: Ingeniería en Agrimensura	Plan: 2005	Puntos: 5																																				
Escuela de Agrimensura	Carga horaria: 120 hs.	Horas semanales: 7,5 hs.																																				
Departamento: Agrimensura Obligatoria	Semestre: 2º	Año: 4º																																				
Objetivos: <i>Propender a que los alumnos logren diferenciar nítidamente los fines jurídicos del Catastro, el objeto económico y la información geotopográfica del mismo.</i> <i>Si bien para el que recién se inicia en los estudios del catastro territorial no le resulta fácil familiarizarse simultáneamente con aspectos tan diversos, el conocimiento adquirido en los cursos anteriores debidamente integrado y sintetizado conducirán a que el alumno advierta y fije la identidad de esta actividad central de la Agrimensura.</i>																																						
Programa Sintético <table border="0"> <tr> <td>1</td> <td><i>Concepto general y objetivos del Catastro</i></td> <td>10</td> <td><i>Aplicaciones de la fotogrametría</i></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td><i>Publicidad del derecho- Publicidad catastral</i></td> <td>11</td> <td><i>El relevamiento de detalles y la cartografía catastral</i></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td><i>Principios registrales aplicados al Catastro</i></td> <td>12</td> <td><i>El banco de datos parcelarios</i></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td><i>Los asientos de inscripción catastral</i></td> <td>13</td> <td><i>El Catastro en el urbanismo y en el planeamiento</i></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td><i>Publicidad formal del Catastro</i></td> <td>14</td> <td><i>La actualización catastral</i></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td><i>La policía inmobiliaria-Saneamiento de títulos</i></td> <td>15</td> <td><i>Organización de las tareas catastrales</i></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td><i>El impuesto inmobiliario</i></td> <td>16</td> <td><i>Legislación catastral argentina y comparada.</i></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td><i>La valuación catastral masiva</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td><i>Sistemas de apoyo y su densificación</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			1	<i>Concepto general y objetivos del Catastro</i>	10	<i>Aplicaciones de la fotogrametría</i>	2	<i>Publicidad del derecho- Publicidad catastral</i>	11	<i>El relevamiento de detalles y la cartografía catastral</i>	3	<i>Principios registrales aplicados al Catastro</i>	12	<i>El banco de datos parcelarios</i>	4	<i>Los asientos de inscripción catastral</i>	13	<i>El Catastro en el urbanismo y en el planeamiento</i>	5	<i>Publicidad formal del Catastro</i>	14	<i>La actualización catastral</i>	6	<i>La policía inmobiliaria-Saneamiento de títulos</i>	15	<i>Organización de las tareas catastrales</i>	7	<i>El impuesto inmobiliario</i>	16	<i>Legislación catastral argentina y comparada.</i>	8	<i>La valuación catastral masiva</i>			9	<i>Sistemas de apoyo y su densificación</i>		
1	<i>Concepto general y objetivos del Catastro</i>	10	<i>Aplicaciones de la fotogrametría</i>																																			
2	<i>Publicidad del derecho- Publicidad catastral</i>	11	<i>El relevamiento de detalles y la cartografía catastral</i>																																			
3	<i>Principios registrales aplicados al Catastro</i>	12	<i>El banco de datos parcelarios</i>																																			
4	<i>Los asientos de inscripción catastral</i>	13	<i>El Catastro en el urbanismo y en el planeamiento</i>																																			
5	<i>Publicidad formal del Catastro</i>	14	<i>La actualización catastral</i>																																			
6	<i>La policía inmobiliaria-Saneamiento de títulos</i>	15	<i>Organización de las tareas catastrales</i>																																			
7	<i>El impuesto inmobiliario</i>	16	<i>Legislación catastral argentina y comparada.</i>																																			
8	<i>La valuación catastral masiva</i>																																					
9	<i>Sistemas de apoyo y su densificación</i>																																					
Programa Analítico de foja: a foja:																																						
Programa combinado de examen (si corresponde) de foja: a foja:																																						
Bibliografía de foja: a foja:																																						
Correlativas obligatorias:	Agrimensura Legal II Cartografía Valuaciones																																					
Correlativas aconsejadas:	Fotogrametría																																					
Rige:																																						
Aprobado H.C.D. - Res.:																																						
Fecha:																																						
El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC) certifica que																																						
el programa está aprobado por el (los) número(s) y fecha(s) que anteceden. Córdoba, / / .																																						
Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica.																																						

FUNDAMENTACION

La carrera de Ingeniero Agrimensor tiene por finalidad formar un profesional con un perfil totalmente definido y caracterizado por sus conocimientos en áreas propias y específicas que le permiten dar un servicio a la sociedad que pretendemos sea adecuado, eficiente y útil, es decir que cumpla con los valores éticos propios que sustentan esta profesión universitaria.

Dicho perfil profesional dirigido a contribuir con el Orden Territorial necesita poseer un sustento en diversas ciencias, que agrupadas, combinadas o individualmente, total o parcialmente enfocadas, se materializan en una lista ordenada pedagógicamente de asignaturas, que a partir de sus contenidos y objetivos, concatenan los conocimientos y cumplen con la base teleológica de la carrera.

Formando parte de esa currícula se encuentra esta asignatura denominada CATASTRO, nombre éste que es genérico, debiendo adicionar otro término para identificar exactamente el contenido desde el punto de vista agrimensural, por lo cual se identifica como CATASTRO TERRITORIAL.

Esta asignatura se nutre de los conocimientos antes adquiridos por los alumnos en la Agrimensura Legal II, Geodesia, Cartografía, Fotogrametría y Valuaciones, y se conjugan en la misma, donde se aplican, siendo la base del desarrollo de los conocimientos específicos sobre catastro territorial.

Su inclusión es sustantiva para la conformación del perfil profesional del egresado, hace a la esencia del mismo, lo caracteriza, y le forma tanto para su ejercicio profesional dentro del ámbito privado, y como funcionario público, pues el catastro es fundamentalmente una actividad estatal, pero que se nutre de las tareas que realizan los ingenieros agrimensores que colaboran con la actualización catastral y con el orden territorial.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos sobre los fines del catastro territorial, como sus aspectos principales, lo jurídico, lo económico y lo físico-geométrico, y sus aspectos secundarios. Se definen y desarrollan los conceptos sustantivos, como el de parcela territorial, objeto primordial de la registración catastral; los métodos de registración; la cartografía catastral y la valuación. La captación de la información sobre el territorio, con sus distintos procedimientos, el procesamiento de la misma y los formatos de uso de dicha información. La organización catastral, y las vinculaciones con otros aspectos que hacen a la gestión del territorio, tal como el planeamiento y los servicios, el medio

ambiente. Asimismo, se desarrollan las metodologías de actualización catastral, con el objetivo de dotar a los alumnos de los conocimientos y capacidad de resolución de problemas, para lo cual desde el conocimiento teórico se desarrollan trabajos prácticos sobre cuestiones concretas a resolver.

El catastro territorial es una de las actividades fundamentales del egresado, por lo cual la finalidad es que nuestro alumnos tengan la preparación necesaria para ser líderes de proyectos catastrales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES

Los contenidos teóricos del programa analíticos son desarrollados en clases, a partir de la introducción del docente sobre los conceptos básicos, luego su desarrollo incentivando la formulación de preguntas y la participación activa de los alumnos en relación al tema desarrollado.

Los procedimientos van variando según los temas, en general, siempre se anticipa el tema a desarrollar en la próxima clase, y se les suministra la bibliografía a consultar, y los lugares donde se la puede encontrar (Biblioteca Mayor, Biblioteca de la Fac.C.E.F. y N., Biblioteca de Derecho, Biblioteca del Colegio de Agrimensores, etc), con lo cual los alumnos tienen la posibilidad de tener conocimiento previo de lo que el docente va a desarrollar, lo que facilita su comprensión y aprehensión de cada tema, facilitando su participación oral en la clase.

En otros casos, se les requiere la realización de una monografía sobre un tema específico y los sub-temas a incluir, con pautas para su ejecución, suministrándoles material base, apoyo de otra bibliografía que ellos buscarán y elegirán, con la condición que les permitan obtener la información suficiente y eficiente para lograr el objetivo requerido.

Las actitudes deseables que se pretende fomentar son atención sobre los temas, razonamiento lógico y reflexivo, método de estudio e investigación, responsabilidad, expresión oral ante el grupo y expresión escrita correcta.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

El objetivo es dirigir a los alumnos hacia las siguientes áreas de contenidos transversales: comprensión de textos, investigación, metodología de estudio inductivo-deductivo, capacitación, y con ello obtener seguridad en el trabajo y en la toma de decisiones.

METODOLOGÍA

Los desarrollos teóricos están dirigidos por el profesor, quien plantea los conceptos básicos, y promueve la participación de los alumnos, planteando diversos enfoques sobre cada tema, y respondiendo los interrogantes de aquellos. Posteriormente, cada alumno prepara un tema a desarrollar en clase posterior, facilitándole la bibliografía y material necesarios para la exposición, sugiriendo la utilización de todo tipo de material gráfico, en soporte papel o mediante proyecciones. En cada exposición del alumno, el profesor colabora, aclarando conceptos, dando ejemplos y incentivando la participación de los demás alumnos.

Las actividades prácticas se realizarán con posterioridad a cada desarrollo teórico, en forma armónica, con una serie de trabajos planificados, que tienen por finalidad aplicar los conocimientos adquiridos y lograr adiestramiento en la búsqueda de solución de problemas y obtención de resultados.

Los trabajos prácticos incluyen tareas de campo y tareas de gabinete, asimismo se realizarán visitas y estudios en reparticiones públicas, como Dirección de Catastro Provincial y Oficinas catastrales de municipios.

Cada trabajo práctico es desarrollado en forma individual por cada alumno. El docente facilita previamente a los alumnos una guía y material base para cada trabajo a realizar, explica la finalidad de cada trabajo, como se desarrolla y cual es el resultado a obtener; también establece un cronograma de las actividades y etapas, estableciendo plazos adecuados para las presentaciones de cada trabajo.

Los trabajos son presentados para su corrección en carpetas con hojas y planos, de formato preestablecido en el reglamento de presentación de trabajos prácticos, y con contenidos pautados previamente en cada guía.

Finalmente, la totalidad de los trabajos realizados son presentados para su corrección y autorización para ser presentada al coloquio ó examen final. Quedando luego en poder del alumno, como material de consulta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación de seguimiento a través de los niveles de participación, de la resolución de las situaciones problemáticas y de las actividades prácticas. En cada capítulo se dará el cierre con una actividad integradora.

Se valuarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del alumno, entre estos se destacan:

1. La asistencia a las clases teóricas prácticas.
2. La presentación de los trabajos en los plazos estipulados.
3. Su grado de participación en el desarrollo de los temas.
4. La preparación de temas específicos indicados por los docentes de la cátedra.
5. La evaluación de dos parciales de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el programa de la materia, con un tercer parcial de recuperación según lo establece la normativa del Régimen de alumnos vigente a la fecha.

La evaluación para la **acreditación de la materia** se realizará al final del curso con un coloquio integrador de todos los temas desarrollados en el transcurso del curso, frente a un tribunal integrado por los profesores de la cátedra (dos) y un profesor invitado al efecto para formar la terna.

PROGRAMA ANALÍTICO

CAPITULO 1 – INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS

Tema 1: Concepto general de catastro. Territorio, concepto. Límites y territorio. Elementos que componen el territorio. Límites territoriales. Dinámica territorial. Niveles territoriales. Catastro Territorial, distintas definiciones. Historia del catastro territorial.

Tema 2: Aspectos principales del catastro territorial. Físico-geométrico. Jurídico. Económico. Efectos del catastro territorial. Finalidades del catastro territorial. Objetivos del catastro territorial.

CAPITULO II – PARCELA - MENSURA - REGISTRACION

Tema 3: Parcela, concepto general y concepto jurídico. Parcela territorial. Elementos y características de la parcela territorial. Contenido informativo de la parcela territorial. Definiciones de parcela en la legislación comparada.

Tema 4: Identificación parcelaria. Ubicación. Nomenclatura catastral. Diversos sistemas. El legajo parcelario. Rural, urbano y subtipos. Conformación del legajo parcelario. Información geotopográfica y física. Información jurídica. Información económica. Información complementaria.

Tema 5: La mensura o el acto de levantamiento territorial como base de la existencia de la parcela territorial. Régimen de control y registración de mensuras y todo acto de levantamiento territorial en el catastro territorial. Verificación del estado parcelario. Su publicidad. Efectos. Instrucciones y normativas vigentes. Legislación comparada.

Tema 6: Registración. Sistemas registrales. Principios registrales. Publicidad, concepto. Publicidad del derecho. Publicidad formal y sustancial. Publicidad registral. Publicidad catastral. Publicidad Inmobiliaria. Efectos de la publicidad. Legislación registral y legislación catastral, sus vinculaciones. Legislación nacional y leyes provinciales de catastro. Legislación comparada.

CAPITULO III – CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Tema 7: Levantamientos catastrales. Clases. Individuales. Masivos. Finalidades. Características. Metodologías. Organización de los trabajos. Procesamiento de la información obtenida.

Tema 8: Sistemas de posicionamiento global con utilización de satélites. Diversos sistemas existentes. Aplicación de receptores satelitales a las tareas catastrales. Exactitudes requeridas.

Tema 9: Fotogrametría, su aplicación al catastro territorial. Aplicaciones de la fotogrametría para las áreas urbanas y para las áreas rurales. Análisis de exactitudes para los distintas aplicaciones. Planificación y especificaciones técnicas de los vuelos. Postproceso de los fotogramas. Establecimiento de los puntos de apoyo fotogramétrico, metodologías y equipamiento. Digitalización de fotogramas. Restitución. Fotointerpretación aplicada al catastro territorial.

Tema 10: Sensores remotos. Diversos sistemas de captación de datos. Satélites argentinos, su desarrollo y utilización. Imágenes satelitales. Tratamiento de imágenes, rectificaciones, modificaciones de colores, tonos y contrastes. Filtros. Clasificación multiespectral. Aplicación al catastro territorial.

Tema 11: Censo catastral. Determinación del área territorial a censar. Información parcelaria alfanumérica y gráfica precensal. Determinación de objetivos. Información a recolectar. Diseño de planilla censal. Determinación del diagrama operativo de la actividad censal. Plazos y cronogramas de ejecución. Cálculo de recursos humanos y materiales. Determinación de perfil del censista. Preparación de manuales. Instrucción a censistas. Estructura organizativa del censo. Control de campo, diversos métodos. Carga y procesamiento de los datos. Filtros y controles informáticos. Verificación de consistencia de la información de salida y la realidad parcelaria. Correcciones. Control de calidad en los diferentes niveles operativos.

CAPITULO IV – BASE DE DATOS – SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Tema 12: Base de datos. Diversas clases de bases. Jerárquico. Modelo de red. Relacional. Objetos espaciales. Base de datos e información en el catastro territorial multifinalitario. Modelo y estructura de datos. Procesamiento de datos. Su planificación. Equipamiento informático y software. Recursos y costos. Control de datos, filtros, análisis de consistencia de la información, verificación. Salida de información. Actualización de datos.

Tema 13: Sistemas de información georreferenciada. Diversos clases y finalidades. Métodos de captura de datos originales y secundarios. Fuentes de datos. Calidad y control de datos. Planificación de la captura de datos. Arquitectura de hardware y software. Su vinculación con el catastro territorial.

CAPITULO V – CARTOGRAFIA CATASTRAL

Tema 14: Cartografía catastral. Diversas clases. Contenido de la cartografía. Plan Cartográfico. Proyecciones, sistemas de coordenadas, escalas, simbología y formatos. Cartografía catastral rural, urbana y subtipos. Cartografía digital. Vinculación con base de datos. Tratamiento de cartografía antigua. Conservación. Digitalización. Actualización de la cartografía catastral.

CAPITULO VI – VALUACIÓN CATASTRAL

Tema 15: Valuación, concepto. Sistemas catastrales de valuación masiva. Metodologías para la actualización de los valores de parcelas urbanas y sus mejoras. Estadísticas de valores. Matrices de puntos. Valuación de subparcelas sujetas al régimen de propiedad horizontal. Valuación de subtipos parcelarios. Valuación rural, métodos. Utilización de información de otros organismos. Zonas equibásicas. Carta de valores. Régimen de desmejoras. Revalúos. Derechos y obligaciones del contribuyente. Determinación de la base imponible. Impuesto, concepto. Ley impositiva. Impuesto inmobiliario. Legislación comparada.

CAPITULO VII – APLICACIONES Y ORGANIZACION DE TRABAJOS CATASTRALES

Tema 16: El catastro territorial. Funciones. Su organización. Diversos niveles estatales. Intervenciones privadas en el catastro territorial. El catastro territorial y el dominio público. Determinación de jurisdicciones territoriales. Procedimientos y efectos. Mensura administrativa. Procedimiento y efectos. Vinculación de las reparticiones catastrales con otros organismos.

Tema 17: El catastro territorial y el poder de policía territorial. El catastro territorial y el saneamiento de títulos. El catastro territorial y el planeamiento. El catastro y la estadística. El catastro territorial y el medio ambiente. El catastro territorial como base de sistemas georreferenciados urbanos para usos múltiples.

Tema 18: Proyectos catastrales. Actualización catastral. Diagnóstico. Evaluación de legislación vigente, organigrama, relaciones funcionales, vinculaciones orgánicas, recursos humanos y equipamiento, información alfanumérica y gráfica, grado de desactualización, muestreos y controles. Prognosis. Determinación de objetivos y metas, plan de trabajo, determinación de recursos, análisis de costos y ecuación financiera. Financiamiento. Implementación del proyecto catastral. Por administración del propio ente estatal. Contratación de consultores. Sistemas de selección y adjudicación a terceros. Licitación pública. Concursos. Pliegos. Otras formas contractuales.

TRABAJOS PRACTICOS

Los trabajos Prácticos se desarrollarán en clase, en alguna repartición, tales como: Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba., Municipalidad de Córdoba, Dirección de Estructura Agraria y Dirección de Registro General.

El total de trabajos prácticos a realizar son ocho, sobre los siguientes temas:

- 1) Monografía sobre legislación catastral nacional y provinciales.
- 2) Realización de un legajo parcelario urbano.
- 3) Realización de un legajo parcelario rural.
- 4) Planificación de un sistema auxiliar para levantamiento catastral de parcelas rurales.
- 5) Planificación de un sistema auxiliar para levantamiento catastral de parcelas urbanas.
- 6) Planificación de levantamiento fotogramétrico.
- 7) Confección de formularios para captura de datos.
- 8) Realización de un censo catastral sobre un sector urbano.
- 9) Realización de organigrama de funciones de una oficina catastral
- 10) Ejecución de un proyecto de actualización catastral.

BIBLIOGRAFIA:

1. Catastro territorial. Alberto Lloveras . Rev.de la U.N.C..1950
2. Tratado de Catastro Territorial. Bernardo L.Toledo y Angel.O. Pappalardo
3. Cartografía. Severiano G. Bartaburu.
4. Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Highton, Elena. Vol.4. Edit. Ariel
5. Manual Práctico de Propiedad Horizontal. Calvo, Carlos D. 1978
6. Teoría y Práctica en la fijación de Porcentajes en P. Horizontal. Carlos Feijoo Osorio. Edit. Centro de Agrimensores de Córdoba.
7. Nuevas Formas de Dominio”. Highton, Alvarez y Lambois..2º Edic. Edit. Ad Hoc.
8. Agrimensura y Derecho. Bibiloni, Carol - Bueno Ruiz. Edit. Fotoplatex. Buenos Aires
9. Manual de Derecho Administrativo. Diez, Manuel M. Edit.Plus Ultra.1983
10. Publicidad registral. Luis Moisset de Espanés. Edit. Advocatus.Cba.
11. Tratado de Derecho Administrativo. Marienhoff, Miguel.Edit.A. Perrot.
12. La Mensura. Recopilación. Wilfredo D. López Sillero. Consejo Prof. de Agrim. Prov. de Bs.As.
13. Que es agrimensura?. Bibiloni, Oddone, Bianco.
14. Introd.. a la programación y a las estructuras de datos. S.Braunstein y A.Gioia.
15. La Obra del Maestro Juan Segundo Fernández. Juan Segundo Fernández. Fed. Argentina de Agrimensores. Asoc.de Agrimensores de La Rioja.
16. Misión del Agrimensor. Víctor Hansjürgen Haar. Univ. Nac. de Córdoba.
17. Definiciones de Actividades de la Agrimensura. Ministerio de Educación de la Nación. Edit. Consejo Profesional de Agrimensura. La Plata.
18. Constitución Nacional.
19. Código Civil Argentino.
20. Ley Nacional 20440
21. Ley Nacional 13512.
22. Leyes provinciales de catastro.
23. Cartas orgánicas municipales.

Ing. Agrim. Carlos A. Raimo
Profesor Titular